

An impressionistic painting of a path leading through a dense forest towards a city. The path is made of light-colored stones or dirt, winding through tall, dark trees. In the distance, a city with tall buildings is visible under a hazy, yellowish sky. Two figures, a man and a woman, are walking away from the viewer on the path. The man is wearing a hat and a long coat, and the woman is wearing a dress. A dog is walking alongside them. The overall style is soft and atmospheric, with visible brushstrokes and a muted color palette.

DEPARTAMENTO DE MÚSICA
ASPECTOS GENERALES DE LA
PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA.
CURSO 2022-2023

1. INTRODUCCIÓN

La educación musical permite contemplar la música:

- Como lenguaje, entendido éste como «código comunicativo» capaz de transmitir mensajes semánticos, y de estimular el sentimiento y la fantasía.

- Como producción artística, con su dimensión estética como medio para valorar los sonidos producidos y percibidos y como fuente de experiencia gozosa y placentera.

- Como medio de relación social, de comunicación entre los seres humanos en un lenguaje de validez universal, basado en códigos culturales establecidos en cada sociedad.

Para que la aproximación a la música pueda ser analítica y propiciar el concurso de la creación, la educación musical ha de promover el desarrollo de las capacidades perceptivas y expresivas del alumnado. Ambos tipos de capacidades confluyen en el dominio suficiente del lenguaje musical.

El conocimiento del lenguaje musical y de la cultura musical ha de permitir al alumnado de la Enseñanza Secundaria Obligatoria la reflexión sobre la música, una mejor comprensión del hecho musical, así como una mayor capacidad para la valoración estética de las creaciones musicales.

Actualmente, más que en otras épocas, el adolescente vive envuelto en sonidos musicales. La música es una compañía casi incesante en la vida de los adolescentes de hoy y, a menudo, es también una de sus aficiones favoritas. La educación musical en la Enseñanza Secundaria Obligatoria debe tomar, como fundamento previo de experiencia para un aprendizaje significativo, los gustos y aficiones que el alumnado trae de su vida cotidiana. Es el momento de modelar esos gustos, de depurarlos y enriquecerlos, de proporcionar criterios para su valoración. La educación musical en la Enseñanza Secundaria Obligatoria debe asumir la tarea de crear actitudes abiertas y respetuosas para con el hecho musical, producto de la experiencia y de la cultura. La educación musical reconocerá y aprovechará educativamente el importante papel que la música desempeña en el proceso de integración e interacción social de los adolescentes, recogiendo esta circunstancia como elemento básico para contribuir al logro de aprendizajes musicales significativos.

El área de música debe favorecer la adquisición de actitudes, procedimientos y conceptos adecuados, que faciliten la audición consciente de la música frente a su consumo irreflexivo, a la vez que el desarrollo de capacidades creativas y comunicativas, de forma que el encuentro personal del alumnado con la música sea activo y dinámico.

2. JUSTIFICACIÓN

Hemos intentado que esta Programación sea un instrumento específico de planificación, desarrollo y evaluación del currículo, teniendo en cuenta las características del alumnado, el Proyecto Educativo del Centro, los elementos básicos del currículo y los rasgos característicos del área de música, con la finalidad de que el alumnado alcance el máximo nivel de desarrollo en todas sus dimensiones.

Queremos que en esta programación exista una perfecta conexión entre todos sus elementos, y de una manera especial entre competencias básicas, objetivos, contenidos y criterios de evaluación, para que el aprendizaje del alumno se vea reflejado en los documentos evaluadores, correspondiéndose los resultados obtenidos con los conocimientos adquiridos.

La necesidad de diseñar esta programación está ampliamente justificada porque nos ayuda a eliminar el azar, lo que no significa que podamos incluir cosas nuevas a lo largo del curso, evita que perdamos el tiempo, y sistematiza y ordena el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Creemos que este documento debe estar abierto y en constante revisión, aunque conlleve un reajuste de todo el proceso cuando las circunstancias así lo requieran. Todos esos cambios quedarán reflejados en las actas de las reuniones del Departamento y en la Memoria final del curso.

3. CONTEXTO, ALUMNADO Y PRIORIDADES.

El municipio de Escalona se encuentra situado en la zona noroeste de la provincia de Toledo, a 58 kilómetros de la capital provincial, a la cual pertenece y a 57 de Talavera de la Reina. Forma parte de la comarca de la Sierra de San Vicente, y se encuentra en una situación privilegiada debido a su proximidad a dos de los centros económicos de la provincia y a su buena comunicación por carretera.

El municipio se encuentra situado a 550 metros sobre el nivel del mar y cuenta con una extensión de 73,2 kilómetros cuadrados.

La carretera N-403 representa la vía fundamental de acceso a Escalona: comunica el municipio hacia el sur con Torrijos y Toledo y hacia el norte con Almorox, San Martín de Valdeiglesias, en la Comunidad de Madrid, y Ávila, en Castilla-León. Igualmente, a través de la carretera N-403 se realiza el acceso a la carretera nacional N-V (Madrid-Badajoz) que se encuentra a 14 kilómetros de Escalona y constituye la vía de comunicación fundamental entre esta localidad y Madrid.

El nivel socioeconómico de la zona, basado fundamentalmente en las labores que desempeñan los trabajadores por cuenta propia y ajena, es medio-bajo. La mayoría de las familias cuentan con activos cuya labor profesional es la de empresarios sin asalariar y miembros de cooperativas (30% aproximadamente), asalariados fijos (30%), asalariados eventuales (30%) y el 10% restante para otras situaciones laborales. La tasa de paro parece que se ha reducido los últimos años en la población de las localidades de referencia. Cabe destacar la problemática en la zona con la ocupación de viviendas.

El instituto se ubica en un entorno eminentemente rural y se encuentra nutrido por alumnos del propio pueblo y de los alrededores. De este modo el alumnado que conforma el centro proviene de los cercanos municipios de Almorox, El Casar de Escalona, Nombela, Pelahustán, Quismondo, Maqueda, Paredes de Escalona, Aldea en Cabo y Hormigos.

El centro no es demasiado grande para las necesidades del alumnado. Esto se agrava cuando se analizan las necesidades de las instalaciones deportivas y la dotación de material.

A todo esto, debemos añadirle que esta comarca constituye una zona en la que no existe demasiada oferta educativa y cultural, lo que convierte nuestro centro en una prioridad dentro de las necesidades de nuestro entorno, para poder mostrar un amplio abanico de posibilidades novedosas, gratificantes y enriquecedoras para el alumnado.

El instituto Lazarillo de Tormes cuenta en la actualidad con aproximadamente 620 matrículas de alumnos/as, distribuidos entre los 6 grupos de primero de la ESO, los 5 de segundo de ESO, los 4 de tercer curso, los 4 de cuarto, tres primeros de bachillerato, otros dos segundos, dos grupos de FPB y, como novedad desde este curso, FP Grado Medio. Se imparten enseñanzas de bachillerato de Ciencias, Ciencias Sociales y de Humanidades. Además, se cuenta con un programa de PMAR para cada uno de los cursos de 2º y 3º de la ESO, un programa de Formación Profesional Básica de informática y oficina y otro de Formación Profesional de Grado Medio de Microsistemas Informáticos y Redes, que comienza durante el presente curso.

Aunque la mayoría de los matriculados en el centro provienen de Escalona y Almorox, también hay muchos alumnos/as que acuden al instituto desde otros pueblos que se sitúan en los alrededores de la localidad en la que está el centro. Muchos de ellos tienen que acudir en la ruta de los autobuses desde sus respectivas localidades.

Existe aproximadamente un 10% de alumnos/as inmigrantes. La mayoría de ellos provienen Marruecos, aunque también hay ecuatorianos, colombianos, rumanos, cubanos, dominicanos, brasileños y argentinos. El número de inmigrantes en el centro refleja fielmente la proporción de estos en las poblaciones de las que se nutre el instituto.

El centro cuenta también con un 12% de alumnos con necesidades educativas específicas, repartidos, fundamentalmente en los primeros cursos de la ESO. Esto va a determinar muy significativamente el número de profesores, la organización de las clases y los agrupamientos y los desdobles.

Musicalmente hablando no existe una gran oferta de actividades musicales en nuestro entorno, pero sí que es importante la labor realizada en las bandas de música de los municipios, que facilitan la única oportunidad de una formación musical para los chicos. Aprovechando esta labor, desde este instituto ofertamos la posibilidad de participar en una actividad extraescolar como es la Banda del Lazarillo, para ampliar esa formación y fomentar el compañerismo y el trabajo en equipo.

4.LEGISLACIÓN

Para elaborar esta programación nos hemos basado en el Real Decreto 1105/2014 de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato, y el Decreto 40/2015 de 15 de Junio, por el que se establece el currículo de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Castilla la Mancha. Según estos Decretos la música constituye un elemento con un valor incuestionable en la vida de las personas. En la actualidad, vivimos en un contacto permanente con la música, sin duda, el arte más poderosamente masivo de nuestro tiempo. El desarrollo tecnológico ha ido modificando considerablemente los referentes musicales de la sociedad por la posibilidad de una escucha simultánea de toda la producción musical mundial a través de los discos, la radio, la televisión, los juegos electrónicos, el cine, la publicidad, Internet, etc. Ese mismo desarrollo tecnológico ha abierto, a su vez, nuevos cauces para la interpretación y la creación musical, tanto de músicos profesionales como de cualquier persona interesada en hacer música.

Desde esta perspectiva, la materia de Música para la Educación secundaria obligatoria pretende establecer puntos de contacto entre el mundo exterior y la música que se aprende en las aulas, estableciendo los cauces necesarios para estimular en el alumnado el desarrollo de la percepción, la sensibilidad estética, la expresión creativa y la reflexión crítica, llegando a un grado de autonomía tal que posibilite la participación activa e informada en diferentes actividades vinculadas con la audición, la interpretación y la creación musical.

Al carácter más global que el área de Educación artística presenta en la Educación primaria, sucede en esta etapa una aproximación más diferenciada y analítica. Esto se corresponde con las características evolutivas del alumnado, en un momento en que su capacidad de abstracción experimenta un desarrollo notable. Esta diferenciación no impide, sin embargo, que la materia se siga articulando en torno a dos ejes fundamentales, percepción y expresión, vinculados a su vez, y de forma directa, con la adquisición de una cultura musical básica y necesaria para todos los ciudadanos.

La percepción se refiere en esta materia al desarrollo de capacidades de discriminación auditiva, de audición activa y de memoria comprensiva de la música, tanto durante el desarrollo de actividades de interpretación y creación musical como en la audición de obras musicales en vivo o grabadas. Por su parte, la expresión alude al desarrollo de todas aquellas capacidades vinculadas con la interpretación y la creación musical. Desde el

punto de vista de la interpretación, la enseñanza y el aprendizaje de la música se centran en tres ámbitos diferenciados, pero estrechamente relacionados: la expresión vocal, la expresión instrumental y el movimiento y la danza. Mediante el desarrollo de estas capacidades se trata de facilitar el logro de un dominio básico de las técnicas requeridas para el canto y la interpretación instrumental, así como los ajustes rítmicos y motores implícitos en el movimiento y la danza. La creación musical remite a la exploración de los elementos propios del lenguaje musical y a la experimentación y combinación de los sonidos a través de la improvisación, la elaboración de arreglos y la composición individual y colectiva.

5. MIEMBROS DEL DEPARTAMENTO

El Departamento de Música está formado este curso por los profesores Alejandro Carreras García (Jefe de Departamento), Óscar García Sánchez (Jefe de Estudios) y Julia Marina Cabello Almenta (Tutora de 2º A y PMAR).

Óscar impartirá la asignatura de música en los siguientes grupos: 1º ESO E, 1º ESO F, 3º ESO A y PMAR, 3º ESO C y C Bilingüe, 3º ESO D.

Alejandro impartirá la asignatura de música en los siguientes grupos: 1º ESO C y C Bilingüe, 1º ESO D, 2º ESO C, 2º ESO D, 2º ESO E, 4º ESO A/B/C/D – Grupo 1, 4º ESO A/B/C/D – Grupo 2, y 1º de Bachillerato.

Julia impartirá la asignatura de música en los siguientes grupos: 1º ESO A, 1º ESO B y B Bilingüe, 2º ESO A y PMAR, 2º ESO B y B Bilingüe.

6. PLAN DE TRABAJO

El Departamento de Música es el responsable de la elaboración de la Programación de la Asignatura de Música, para dar respuesta a las intenciones del Proyecto Educativo. Esta programación debe asegurar, con la correcta secuenciación de los contenidos a lo largo de los distintos cursos, la coherencia del proceso evitando lagunas, solapamientos y contradicciones.

El desarrollo de esta tarea nos exige, que nuestro departamento se constituya como un equipo de trabajo, capaz de investigar su acción para establecer las modificaciones y las innovaciones necesarias para mejorar y adaptar el proceso de enseñanza y aprendizaje al alumnado.

Para que el funcionamiento de este departamento sea eficaz se necesita un tiempo específico a la semana para la coordinación, por ello nos reuniremos todos los martes de 08:30 a 09:25. En estas reuniones también pondremos al día la información tratada en las

CCP.

Una de las funciones del jefe de Departamento será crear una vía fluida de intercambio y participación con el resto de Departamentos Didácticos del centro y con el Departamento de Orientación.

En cuanto a las actividades extraescolares decir que otro año más nos gustaría organizar la audición de alumnos por clases en la casa de la cultura de Escalona, a mediados de mayo, siempre y cuando nos lo permita la situación sanitaria que estamos viviendo. Esta actividad será obligatoria para todos los alumnos que cursan la asignatura. Este curso, de momento, no podremos ensayar ni realizar ninguna actividad con la Banda de Música del Lazarillo, pese a que nos gustaría participar en el certamen de institutos Montes de Toledo, siempre y cuando se pueda realizar este año.

Cuando se produzca alguna reclamación en la nota final o en cualquier otro trimestre, será otro profesor de música quien corrija las pruebas o quien realice otra prueba especial donde se evalúen los contenidos de la materia, para así poder contrastar los resultados obtenidos, y decidir desde el departamento si el alumno ha adquirido las competencias.

Cualquier modificación en el desarrollo de los temas en el aula será especificada en la Programación didáctica. En caso de que la modificación surja durante el curso será señalada en las actas de Departamento y se hará referencia en la Memoria final.

7. ADELANTO DE LA EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA.

De acuerdo con la resolución de 28 de agosto de 2019, sobre el adelanto de la evaluación en la enseñanza secundaria, el IES Lazarillo de Tormes realizó la evaluación extraordinaria de los cursos 2019/2020 y 2020/2021 durante los primeros días de junio, haciendo entrega de calificaciones y PTIs.

A partir de ese día el departamento de Música estableció un plan de trabajo diferenciado para aquellos alumnos que habían superado la asignatura (Plan de Profundización) y un segundo Plan de Refuerzo para aquellos alumnos que no hubieran superado los objetivos propuestos para el curso, cosa que no pudo realizarse en el curso 2020/2021 bajo la normativa COVID.

Este curso nos gustaría proponer lo mismo, pero si continúa esta situación no podríamos hacer actividades que impliquen juntar a alumnos de diferentes clases, por lo que habrá que esperar a ver cómo evoluciona la situación y a recibir instrucciones precisas más adelante.

8. POSIBLES ESCENARIOS ACADÉMICOS.

De momento, la situación sanitaria en la que nos encontramos no es mala, por lo que la enseñanza será presencial, igual que siempre, y por tanto la programación está enfocada a esta forma de enseñanza.

En nuestro caso, a pesar de ser enseñanza presencial, hay un aspecto que nos cambia y es el uso de la flauta.

Como se aconseja no utilizar instrumentos de viento en recintos cerrados hemos optado por enseñarles las canciones sólo con posiciones de los dedos en la flauta y practicar de esta manera en el aula a la vez que suena una grabación. Después el profesor les mandará un vídeo para que puedan seguir practicando en casa, pudiendo soplar ya el instrumento y tendrán que enviar un vídeo tocando la canción. Estos vídeos se proyectarán en clase y de esta forma el profesor podrá corregir posibles fallos y errores a los alumnos.

De la misma forma, si un alumno no viene al Centro durante un periodo por temas derivados del COVID, se le enviará la tarea desde el correo del Centro y ellos nos harán llegar sus tareas también, a través del mismo correo.

-Si la situación empeorara y se pasara a un escenario 2, semipresencial, en ese caso utilizaríamos las plataformas de Google Meet/Classroom y Microsoft Teams para seguir dando clases a los alumnos y que ellos puedan seguir trabajando y entregarnos sus tareas. La práctica musical sobre placas la dejaríamos para los días que vengan a clase.

-En caso de pasar a un escenario 3, no presencial, seguiríamos utilizando las plataformas indicadas en el escenario 2, pero la práctica instrumental se reduciría a flauta, de forma individual. Los profesores mandaríamos los vídeos de las canciones tocándolas nosotros y un archivo de audio con el acompañamiento para que sobre él graben los alumnos sus vídeos y nos los envíen a través del correo del Centro o alguna de las plataformas indicadas anteriormente.

9. PROPUESTAS DE MEJORA

Como propuestas de mejora para nuestro trabajo de departamento, queremos este curso, seguir elaborando una serie de material para la asignatura de Lenguaje y Práctica Musical de 1º de Bachillerato. Para ello utilizaremos parte de las reuniones de departamento para organizar el trabajo y preparar un material acorde con las indicaciones del currículo oficial y con las necesidades e inquietudes de los alumnos apoyándonos en nuestra experiencia personal.

También vamos a elaborar un temario paralelo al libro de texto para 2º de la ESO, donde tratemos todos los periodos de la Historia de la Música, repartidos en los tres

trimestres. Cada mes trabajaremos a un compositor de la época que estemos viendo.

Para mejorar esta programación haremos también un seguimiento exhaustivo de la adecuación de los estándares de aprendizaje para evaluar a los alumnos, proponiendo durante el curso posibles cambios en la distribución y porcentaje de estos estándares, para que sean más efectivos.